



**RENOVACIÓN
 RCA - RESP.CIVIL CONTAMINACION
 AMBIENTAL**

PRODUCTO	PAQUETE	OFICINA		NO. POLIZA	SUFIJO	SECUENCIA
RCA		1	CIUDAD JUAREZ	10000018	2	0

DATOS DEL ASEGURADO			
NOMBRE:	ECOSERVICIOS DEL NORTE, S.A DE C.V	R.F.C.:	ECO990512SE0
DIRECCION:	MANANTIAL 1469 .		
DELEG./MPIO.:	JUAREZ	C.P.:	32500
COLONIA:	FUENTES DEL VALLE		
CIUDAD:	CIUDAD JUAREZ	ESTADO:	CHIHUAHUA

VIGENCIA DEL SEGURO		DURACION	FORMA DE PAGO	TASA DE FINANCIAMIENTO POR PAGO FRACCIONADO
DESDE LAS 12:00 HRS DEL 20 ABRIL 2015	HASTA LAS 12:00 HRS DEL 20 ABRIL 2016	366 DIAS	CONTADO	0.00 %

AIG, SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V. QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINA "LA COMPAÑIA" Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES ESTIPULADAS EN ESTA POLIZA, TENIENDO PRELACION ESTAS ULTIMAS SOBRE LAS PRIMERAS, ASEGURA A FAVOR DE LA PERSONA FISICA O MORAL ARRIBA CITADA, DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO" CONTRA LA PERDIDA O DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES DESCRITOS EN ESTA POLIZA, PROPIEDAD DEL ASEGURADO O SU INTERES ASEGURABLE, A CAUSA DE LOS RIESGOS QUE MAS ADELANTE SE ESPECIFICAN.

AL RECIBIR ESTA CARÁTULA DE PÓLIZA, SE ENTREGAN TAMBIÉN LAS CONDICIONES ESPECIALES, PARTICULARES Y GENERALES QUE INTEGRAN SU CONTRATO DE SEGURO. LAS CONDICIONES GENERALES PUEDEN SER TAMBIÉN CONSULTADAS EN LA PÁGINA www.AIG.com.mx

ASEGURADO

MONEDA		
DOLAR AMERICANO		
SUMA ASEGURADA		
100,000.00		
ART. 41		
IMPORTE:	US\$	0.00
I.V.A. (0.00%):	US\$	0.00

PRIMA Y GASTOS		
PRIMA:	US\$	11,015.00
IMPORTE PAGO FRACCIONADO:		0.00
GASTOS DE EXPEDICION:		100.00
TOTAL PRIMA Y GASTOS:		11,115.00
IMPORTE DE I.V.A (16.00%)		1,778.40
TOTAL A PAGAR	US\$	12,893.40

EN TESTIMONIO DE LO CUAL LA COMPAÑÍA FIRMA LA PRESENTE POLIZA EN
CIUDAD JUAREZ 01 DE ABRIL DE 2015

77726 CHAUL CHAMUT JAIME ARMANDO (100.00 %)

FIRMA AUTORIZADA

AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.

En caso de seguros colectivos y de grupo, el expediente que contenga los datos del Cliente y la copia de su identificación, será conservado por la empresa solicitante, debiendo mantenerlo a disposición de la Aseguradora para su consulta.



ESPECIFICACIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 1 - RCA - 10000018 - 2 - 0

SECCIONES Y COBERTURAS AMPARADAS

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA INFLACIÓN
CONTAMINACION AMBIENTAL	US\$ 100,000.00	US\$ 0.00

DESGLOSE DE RIESGOS

ASEGURADO : ECOSERVICIOS DEL NORTE, S.A DE C.V
UBICACIÓN : 1
CALLE : ZACATECAS IT 8 MZ 4 .
DELEGACION : JUAREZ
COLONIA : GRANJAS PUEBLO GAMBOA
CIUDAD : CIUDAD JUAREZ
ESTADO : CHIHUAHUA
CODIGO POSTAL : 32674

UBICACION : 1
 SECCION : CONTAMINACION AMBIENTAL

INFLACION: .00% COASEGURO: 0.00%

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
CONTAM. SUBITA Y ACCIDENTAL	US\$ 100,000.00	\$ 25,000 USD

**Environmental
 Póliza de Seguro**

Producto/Póliza: Contrato de Seguro de Responsabilidad por Contaminación (de acuerdo al texto de AIG Seguros México) - Claims Made

Vigencia: Desde: 20 de Abril de 2015 Hasta: 20 de Abril de 2016

Fecha de continuidad: 17 de Diciembre de 2008

Asegurado Principal: Ecoservicios del Norte S.A. de C.V.

Compañía Aseguradora: AIG Seguros México, S.A. de C.V.
 Av. Insurgentes Sur 1136,
 Col. Del Valle
 03219 México, D.F.

Agente y/o Broker: Consultores Chaúl

SECCIÓN I - Coberturas, Límites, Deducibles

Las siguientes coberturas únicamente estarán amparadas cuando aparezcan en la carátula de la póliza como contratadas:

- D - RECLAMACIONES DE TERCEROS POR COSTOS DE LIMPIEZA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE CONDICIONES NUEVAS.
- H - RECLAMACIONES DE TERCEROS POR COSTOS DE LIMPIEZA FUERA DE LAS INSTALACIONES DE

ASEGURADO

ESPECIFICACIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 1 - RCA - 10000018 - 2 - 0

CONDICIONES NUEVAS.

- I - RECLAMACIONES DE TERCEROS POR DAÑOS A BIENES FUERA DE LAS INSTALACIONES.
- J - RECLAMACIONES DE TERCEROS POR LESIONES CORPORALES FUERA DE LAS INSTALACIONES
- M - LIBERACIÓN DE CONTAMINANTES DE CARGA TRANSPORTADA EN AUTOMÓVILES AMPARADOS.

Opción	Cobertura	Límite por evento (USD)	Límite agregado anual (USD)	Deducible ⁽¹⁾ (USD)	Vigencia (Años)	Prima (USD)
1	D, H, I, J, M	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 25,000	1	\$ 11,015

(1) El deducible aplica también para gastos de defensa, los cuales estarán considerados dentro del límite de Responsabilidad

SECCIÓN II - Endosos

La póliza Contrato de Seguro de Responsabilidad por Contaminación de AIG Seguros México, S.A. de C.V. será modificada según el/los endoso (s) adjunto(s):

1. Modificación a la definición de Propiedad Asegurada.
2. Exclusión de Cambios o Modificaciones Materiales en la Propiedad(es) Asegurada(s).
3. Exclusión de Costos de Operación y Mantenimiento.
4. Exclusión de Investigaciones Voluntarias en la Propiedad Asegurada.

SECCIÓN III - Información Específica y Adicional

Territorio / Jurisdicción: México

Actividad Amparada: Almacenamiento (Acopio) de Residuos Peligrosos

Propiedad Asegurada:

1. C. Zacatecas Lote 8 Mz 40
Granjas de Polo Gamboa
2. Carretera de Cuota a Matamoros - La Cuchilla Km 31
Ejido Mariano Matamoros
Matamoros. Coahuila.

Automóviles amparados:

MARCA	MOD	# SERIE	PLACA FEDERAL	
1	RAM 4000	2000	3B6MC3652YM216636	534DZ5
2	NISSAN	2000	3N6CD15S3YK054363	536DZ5
3	NISSAN	2000	3N6CD15SXYK055400	442DZ5
4	NISSAN	2000	3N6CD15S7YK055631	537DZ5
5	DODGE RAM	2000	3B6MC3653YM286937	085DZ5
6	NISSAN	2006	3N6DD14S96K006028	371DZ5
7	NISSAN	2006	3N6DD14S06K005835	328DZ5
8	DINA	1994	SA4754000768	182DZ8
9	CHEVROLET	1993	3GCJC44KXPM100984	108DZ9
10	NISSAN	1999	3N6CD15S2XK033597	535DZ5
11	DODGE 350	1987	I.735634	443DZ5
12	FORD F350	2008	3FEKF36L28MA07574	773EA1
13	NISSAN	2009	3N6DD25T89K008886	025DZ9

ESPECIFICACIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 1 - RCA - 1000018 - 2 - 0

14	NISSAN	2009	3N6DD25TX9K012700	027DZ9
15	NISSAN	2012	3N6DD26T7CK009034	117EA2
16	NISSAN	2014	3N6DD25T6EK028466	693EW1
17	NISSAN CHASIS	2014	3N6DD25T5EK025297	720EW1
18	TRACTO	2013	3AKJA6BG4DDBX9070	212AU3
19	TRACTO	2013	3AKJA6BG6DDBX9071	214AU3
20	TRACTO	2005	1FUJBBCKX5LU83891	210EX7

SECCIÓN IV - Condicionamientos

- Se condiciona la(s) cobertura(s) ofrecidas en esta póliza a cumplir con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento así como La ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la normatividad ambiental aplicable a cada caso, la documentación legal requerida y demás ordenamientos que de ella deriven.

ENDOSO NO. 1

Endoso de Modificación de Definición de Propiedad Asegurada

El presente endoso, con efecto a partir de las 12:00 horas del 20 de Abril de 2015 forma parte del Contrato de Seguro de Responsabilidad por Contaminación celebrado entre AIG Seguros México S.A. de C.V. y EcoServicios del Norte S.A. de C.V.

ASEGURADO